



ANUNCIO.

Por el presente anuncio se hace público para general conocimiento, que La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2019, punto 11.1 del orden de la sesión adoptó el acuerdo de APROBAR INICIALMENTE el Proyecto de Urbanización correspondiente al Sector identificado por el Plan General de 1986 como Suelo urbanizable Sectorizado URP-NG-14 "El Ancón". (Expte 2016 PU 00003).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el art. 3 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Redacción y Tramitación de los Proyectos de Urbanización y Recepción de Obras de Urbanización, Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, de 05.12.18, nº 234 y artículo 141 del RP. se somete el expediente a información pública por plazo de **veinte días naturales**, a contar desde la publicación del presenta Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, todas aquellas personas que se consideren afectadas por dicha aprobación puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo Servicio de Infraestructuras, c/ Alonso de Bazán nº 1, Planta 3ª, en horario de 10 a 13 horas.

En Marbella, a 21 de Mayo de 2019.

LA ALCALDESA.



Fdo. D^a- M^a. Angeles Muñoz Uriol.